



Los Polvorines, 27/06/2025

Resolución de Consejo Superior Nº 9590 / 2025

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto de investigador/a docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, para el área "Administración" del Instituto de Industria. Se designa a Marcelo Bernando Neuman, Gilda Cecilia Chosco Díaz y Valeria Analía Serafinoff como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia y a Leopoldo Ernesto Blugerman, Cecilia Bressan y Gabriela Mansilla como suplentes.

Expediente N°10625/25

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°7877/21 y 8719/23 que aprueban el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°3885/11; la Resolución (CIDEI) N°7584/25; el Expediente N°10625/25 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3º y 4º del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución Nº7584/25 el Consejo del Instituto de Industria propuso el llamado a concurso para cubrir un (1) puesto de investigador/a docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, para el área "Administración", según las especificaciones que se detallan en el anexo de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente/a y suplente del/de la presidente/a del concurso de referencia;

Que por Resolución N°7584/25 el Consejo del Instituto de Industria propuso la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

Que el Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Administración ha informado que el Instituto de Industria cuenta con los recursos necesarios para solventar los gastos que demande la cobertura del puesto mediante concurso público de antecedentes y oposición;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:





ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un (1) puesto de investigador/a docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, para el área "Administración" del Instituto de Industria, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 30 de junio de 2025, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 30 de julio de 2025. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7° del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Marcelo Bernando Neuman, Gilda Cecilia Chosco Díaz y Valeria Analía Serafinoff.

ARTÍCULO 5°.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Leopoldo Ernesto Blugerman, Cecilia Bressan y Gabriela Mansilla.

ARTÍCULO 6°.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Marcelo Bernando Neuman y como suplente del presidente a Gilda Cecilia Chosco Díaz.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Noelia Verónica Barrientos Secretaria del Consejo Superior Universidad Nacional de General Sarmiento Dra. Flavia Terigi Presidenta del Consejo Superior Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior Nº 9590 / 2025

Archivos adjuntados

Nombre del archivo

10625-24 Anexo.pdf

Investigador/a Docente, jefe/a de trabajos prácticos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Descripción de las especificaciones del concurso

Referencia concurso: IDEI 1280/25 Cargo: investigador/a-docente

Categoría docente: jefe/a de trabajos prácticos

Dedicación: exclusiva

Instituto al que se incorporará: Instituto de Industria

INVESTIGACIÓN

Área a la que se incorporará:

"Administración"

Línea de investigación

- Gestión del desarrollo tecnológico

DOCENCIA

Asignatura:

- Diseño Estructural y Procesos

"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69° del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"

CONDICIONES DEL LLAMADO

El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:

CAPACIDAD para

Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo, desarrollando un tema propio bajo supervisión de niveles superiores

Participar en actividades de divulgación científica

Participar en actividades de docencia integrando equipos de trabajo

HABILIDADES y COMPETENCIAS para

Integrar equipos de trabajo

Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, como miembro de las comisiones y comités consultivos de la UNGS

Realizar actividades de tutoría, dirección de tesis y becas de estudiantes de pregrado y/o grado

REQUISITOS excluyentes

Título de grado en Administración de Empresas o en Economía Industrial, o equivalente

2 años de experiencia en investigación y/o experiencia profesional en el área

2 años de experiencia en docencia universitaria

Se valorará

Poseer formación con perspectiva de género

Haber participado en actividades de gestión universitaria

Contar con producción científica propia o en colaboración acreditable en temas afines a los de la línea de investigación

Experiencia docente en asignaturas afines al objeto del concurso

TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)

Participar en tareas de investigación

Estar a cargo del dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen bajo la supervisión de investigadores docentes de niveles superiores

Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos cuando le sea requerido

FECHA TENTATIVA DE INCORPORACIÓN

Diciembre de 2025

TIEMPO de DEDICACIÓN

Dedicación exclusiva

Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales

LUGAR DE TRABAJO

Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)

Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

Hoja de firmas